



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACION



ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

1a. SESIÓN ORDINARIA  
08 DE OCTUBRE DE 2024  
CON-001-2024



*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

-----**HECHOS**-----

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Inició la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81,82 primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción primera, 88, 93, y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 12, 16 fracciones III, V,12, 12, 26, 28, 33 y 36 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria que nos ocupa; con fundamento en el artículo 94, párrafo III, del Reglamento Interno del Concejo, instruyó al Jefe de la Unidad Departamental de Ventanilla Única de Trámites, maestro Federico Manzo Sarquis, desempeñar las funciones relativas a la Secretaria Técnica y procediera al pase de lista y verificación del quórum legal para dar inicio a la presente sesión .-----

-----**APERTURA DE LA SESIÓN**-----

I.- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]*

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.**- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Previamente, comentó que el día 2 de octubre se recibió en la Secretaría Técnica, un escrito por parte del concejal Hugo Hernández Bautista, con el que solicitó licencia por un periodo mayor a 60 días y que actualiza la falta definitiva contemplada en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; conforme al artículo 69 de la misma Ley, se convocó a esta sesión a su suplente, Andrea Marsolaire Luna Candia, cuya asistencia se acreditó una vez que tomó protesta como concejala de la Alcaldía. Asimismo, quedó a salvo el derecho del concejal propietario para asumir nuevamente sus funciones en el momento que haya cesado el motivo de su suplencia. Acto seguido procedió al pase de lista-----

**Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar** (presente)-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna** (presente)-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.** (presente)-----

**Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández** (presente)-----

**Concejal Israel Landgrave Castillo** (presente)-----

**Concejala María de la Luz Hernández Rico** (presente)-----

**Concejal Oscar Barrera Marmolejo** (presente)-----

**Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez** (presente)-----

**Concejal Juan Carlos Vázquez López** (presente)-----

**Concejala María Fernanda Moreno Salas** (presente)-----

**Concejala María Esther Rodríguez de la Serda** (presente)-----

**Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia** (presente)-----

**Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan** (presente)-----

**Concejal Lino Reyes Camargo** (presente)-----

*ng alonso*

3

**Concejala Alma Delia Aranda Rivas** (presente)-----

**Concejal Diego Arteaga Ledezma** (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

**II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

**Orden del Día**-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Toma de Protesta de los CC. Andrea Marsolaire Luna Candia, Alma Delia Aranda Rivas y Lino Reyes Camargo como concejales de la Alcaldía.-----

2.- Ratificación del Mtro. Federico Manzo Sarquis como secretario técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que se propone la creación de Comisiones transitorias para el desahogo de los trabajos del Concejo.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que se propone regular el acceso del público y el personal auxiliar durante las Sesiones del Concejo.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía





de Coyoacán, para que se implementen las acciones necesarias que coadyuven al fortalecimiento de un sendero seguro en la colonia Copilco Universidad II, específicamente sobre el trayecto de la explanada del Metro Copilco a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, el paseo de las Facultades y calles aledañas.

V.- Asuntos Generales.

1.- De la Secretaria Técnica con el que informa a los concejales el avance en la construcción de las nuevas oficinas en el inmueble que ocupa las oficinas del Concejo.

2.- De la Secretaria Técnica con el que se informa sobre el procedimiento ante la Dirección de Personal para la incorporación en la nómina de pagos de los auxiliares que apoyaran las labores de los concejales, así como uso de los formatos para solicitar papelería y la asignación de los correos electrónicos institucionales.

VI.- Clausura.

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con sus modificaciones.

**Concejala Maria Fernanda Moreno Salas.-** Solicitó cambiar su Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a trámite ordinario.

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-** Tomó nota de la solicitud de la concejala y preguntó a las y los concejales sí era de aprobarse el Orden del Día propuesto en votación económica.

Con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día.

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-** Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior en conjunto con la convocatoria, por lo

*Manzo Sarquis*

*3* *[Signature]* *[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*

que solicitó la autorización del presidente del Concejo para preguntar a sus integrantes la dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Fue aprobada con 15 votos a favor la dispensa de la lectura del acta y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta. Finalizó informando al alcalde presidente su aprobación con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-----

**IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

**1.- Toma de Protesta de los CC. Andrea Marsolaire Luna Candia, Alma Delia Aranda Rivas y Lino Reyes Camargo como concejales de la Alcaldía.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- En cumplimiento al artículo 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicitó a los presentes, ponerse de pie para tomar protesta de Ley, a los concejales electos presentes al momento Alma Delia Aranda Rivas y Lino Reyes Camargo y manifestó lo siguiente: -----

“Concejales electos, Alma Delia Aranda Rivas y Lino Reyes Camargo; ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejales que el pueblo os ha conferido?”-----

**Concejales Alma Delia Aranda Rivas y Lino Reyes Camargo:** Respondieron: “Si protesto”.-----

*Marsolaire Luna Candia*

*3* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar:** Les replicó: “Si así no lo hicieréis, que la Patria os lo premie, si no, que os lo demande.”-----

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-** Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

**2.- Ratificación del Mtro. Federico Manzo Sarquis como secretario técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.**-----

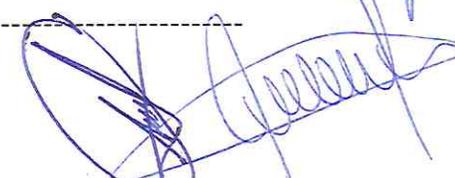
Para desahogar lo relativo al punto manifestó lo siguiente: “Como parte de los soportes que fueron distribuidos, con ello también se acompañó mi currículum, acerca de mi experiencia profesional, académica, y particularmente mi información no solamente como abogado que soy, sino como servidor público. A lo largo de 26 años me he desempeñado particularmente en este sector de manera muy específica, en el ámbito parlamentario, he estado en tanto en la Cámara de Diputados, en la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal, también he tenido la fortuna de estar en el Poder Judicial de la Ciudad de México, en el Poder Ejecutivo, en la Alcaldía Miguel Hidalgo y ahora en esta oportunidad con el alcalde José Giovanni Gutiérrez en Coyoacán. Creo que parte de lo que distingue mi trayectoria es esta participación que he tenido en los 3 ámbitos de Gobierno en el Poder Ejecutivo local, Poder Legislativo Local y en el Poder Judicial local, a lo largo del tiempo me ha dotado de un gran aprendizaje sobre muchos temas y mucha experiencia, en el conocimiento del Gobierno en la Ciudad de México; así como haber desempeñado la misma función en el periodo anterior; apelo precisamente a todo este bagaje de esta experiencia que he acumulado a lo largo de todo este tiempo para contar con su voto a favor y por supuesto quedar a sus órdenes, no solamente para lo que se les ofrezca, sino también que puedan contar con mi amistad, y con ello poder generar un buen ambiente dentro del Concejo y poder lograr que este Concejo sea el mejor de todos los que integran las Alcaldías de la Ciudad de México”.-----

Acto seguido, informó al Presidente del Concejo que a las once horas con veinticinco minutos llegó la concejala electa Andrea Marsolaire Luna Candia; por lo cual habría que tomarle la protesta de ley, una vez agotada la votación del presente punto en relación a la rectificación del secretario técnico.-----

Dado el aviso, en términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo, sometió a discusión del Concejo el asunto presentado; al no haber comentarios, preguntó a sus integrantes si era de aprobarse la propuesta en votación económica. Con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la ratificación del maestro Federico Manzo Sarquis, como secretario técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----



3





**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Señaló que, conforme al Reglamento Interno del Concejo, la toma de protesta del secretario técnico sería en la siguiente sesión. Acto seguido procedió a tomarle la protesta de ley a la concejala electa Andrea Marsolaire Luna Candia, y solicitó a los presentes nuevamente ponerse de pie para enseguida preguntarle: -----

“Andrea Marsolaire Luna Candia; ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de concejala que el pueblo le ha conferido?-----

**Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia:** Respondió: “Si protesto”.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar:** Le replicó: “Si así no lo hicieréis, que la Patria os lo premie, si no, que os lo demande.”.-----

Se dirigió a los integrantes del Concejo y manifestó: “Miembros del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán se ha instalado al 100% el Concejo en tiempo y forma de la Alcaldía de Coyoacán, y mucha suerte se les invitó a que trabajen por el pueblo, para la gente”.-----

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.**- Dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que se propone la creación de Comisiones transitorias para el desahogo de los trabajos del Concejo.**---

Concedió el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Dio el uso de la voz al secretario técnico Federico Manzo Sarquis.-----

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.**- Indicó :“lo que dio origen al Punto de Acuerdo, es básicamente empatar los trabajos de las comisiones del Concejo con la reforma recién aprobada por la el último Concejo del periodo anterior, en el que se reformaron las comisiones de trabajo que se integran al interior del Concejo. Esto evidentemente con el ánimo de que cada uno de ustedes tenga una responsabilidad puntual y pueda presidir una comisión, toda vez que la conformación anterior de este Concejo y de sus comisiones solamente contemplaba 10 de ellas, habiéndose incrementado el número de concejales, era menester de nosotros tanto del alcalde como de las de la secretaría técnica, poder incrementar también el número de comisiones de

*ngarso Sarquis*

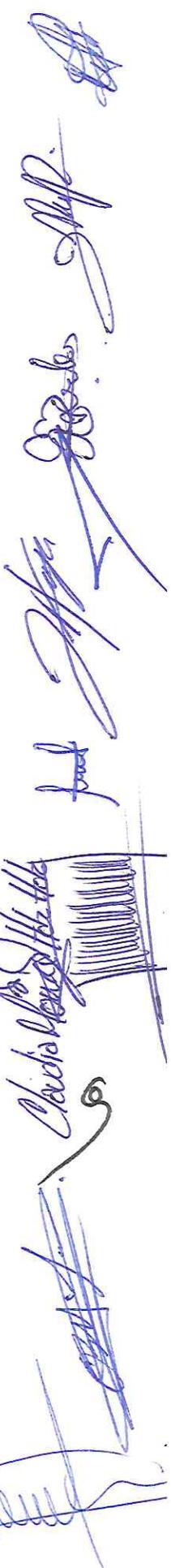
3

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]*

trabajo, para que cada uno de ustedes pudiera tener una responsabilidad y encabezar más bien los trabajos de una comisión sin que alguno quedara sin presidir. De este modo, junto con la Jefatura de la Oficina de la Alcaldía modificamos el artículo 63 del Reglamento Interno del Concejo para crear cuatro comisiones adicionales e incluso en esta oportunidad me parece menester también modificar el Punto de Acuerdo para incorporar una comisión adicional de Pueblos y Barrios Originarios, de modo que sean 15 comisiones que se trabajen al interior del Concejo y la Comisión de Límites Territoriales, al amparo de la Ley del Territorio de la Ciudad de México en su artículo 50, haciendo un total de 16 comisiones de trabajo. En este sentido, enunciare las comisiones que se reformaron y que se incorporarán una vez que la reforma esté publicada en la Gaceta Oficial por la Consejería Jurídica. Debido al cambio sexenal va a tardar un poquito, se va rezagando me imagino tal vez unos 3 meses. Por eso estamos previniendo a través de las comisiones transitorias, y que estos trabajos inicien lo más pronto posible, pero que empaten con el sentido de la reforma. Enunciaré las comisiones que se incorporarán al artículo 63; a) Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, b) Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, c) Protección Civil y Gestión de Riesgos, d) Bienestar e Inclusión Social, e) Desarrollo y Fomento Económico, f) Rendición de Cuentas y Participación Social, g) Modernización Administrativa y Digital, h) Transparencia y Evaluación del Gasto Público, i) Obras, Servicios y Espacios Públicos, j) Equidad de Género y Derechos Humanos, k) Salud y Medio Ambiente l) Bienestar Animal, m) Juventud y Deporte, n) Derechos Culturales, o) Pueblos y Barrios Originarios y la Comisión de Límites territoriales, que no se comprende aquí, que es parte del artículo 50, de la Ley del Territorio de la Ciudad de México. Como comisiones transitorias la propuesta es incorporar, Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Protección Civil y Gestión de Riesgos, Bienestar e Inclusión Social, Desarrollo y Fomento Económico, Bienestar Animal, Juventud y Deporte, Derechos Culturales y Pueblos y Barrios Originarios. En cuanto a las demás se mantienen como comisiones ordinarias, mientras que los incisos b, c y d, de la redacción actual del artículo 63, quedarían inoperantes hasta la entrada en vigor de la reforma a la que se alude en el punto anterior. Por qué se mantiene inoperantes? porque evidentemente abordan los mismos temas de estas comisiones transitorias. De este modo esta propuesta nos va a permitir trabajar desde un inicio con el nuevo esquema de reforma planteado en el periodo anterior”.

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Comentó: “que es muy importante que en un Concejo de una Alcaldía, todos se sientan incluidas, incluidos, 15 comisiones más una que son Límites Territoriales, donde un concejal o una concejala tendrá 2 comisiones a su cargo y esto es con el fin de tener equidad y que todos puedan participar en todas las comisiones. Algo importante, todos los trabajos que hacemos en esta Alcaldía desde el Concejo anterior lo llevamos a la calle y es por el bien de todas las familias y todo resultó un éxito, el tema de protección animal, tema de salud, protección civil, lo separamos del tema de seguridad, ustedes vieron lo que acaba de pasar en el Pueblo de los Reyes, por eso tuvimos a bien



separar, incluso meter una Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, para que se le dé seguimiento, pues todas nuestras tradiciones hablan de nuestro querido Coyoacán”.-----

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-** En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo sometió a discusión la propuesta y al no haber comentarios al respecto preguntó a sus integrantes, en votación económica, si la propuesta era de aprobarse con la adición de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, como comisión transitoria. Con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la proposición de cuenta con la adición mencionada-----

Acto seguido, dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

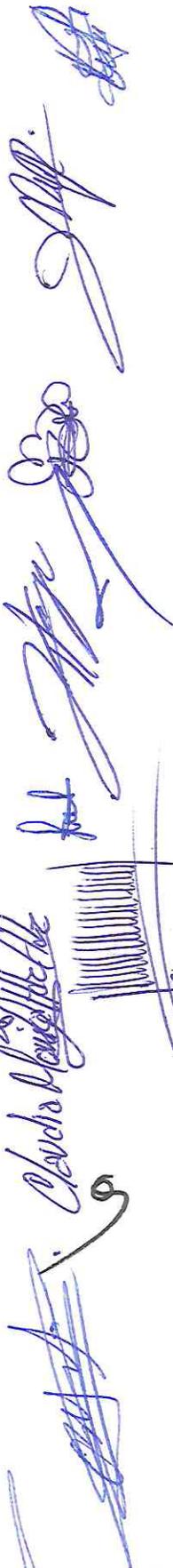
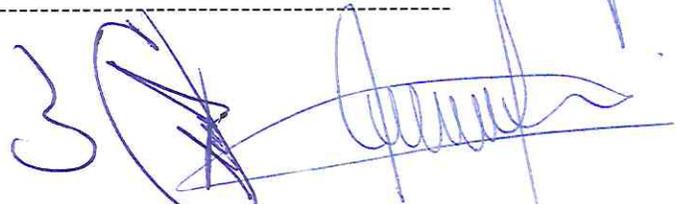
**4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que se propone regular el acceso del público y el personal auxiliar durante las Sesiones del Concejo.**-----

Concedió el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó: “es importante conocer la historia del palacio en donde nos encontramos, en el primer cabildo. Por temas de protección civil de salvaguardar la vida humana, nos ha pasado de que un concejal más el personal de la estructura de gobierno que nos acompañan, quieren participar de manera muy asertiva con varias personas en este salón de cabildos, pero es prácticamente imposible, porque imagínense ustedes en alguna situación de emergencia cómo vamos a salir y esto pues es prácticamente imposible, entonces cada concejal tendrá 2 gafetes ,el propio del concejal y un gafete para un asistente, el gafete del asistente puede cambiarse allá afuera o sea si ustedes quieren que primero entre su asistente y luego entre su fotógrafo, se puede nada más que se cambie de gafete. Esto lo hacemos por protección, no lo hacemos por otro tema adicional y es para que ustedes se sientan seguras y seguros”.-----

**Secretario técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-** En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo sometió a discusión la propuesta. Al no haber comentarios, en términos del mismo dispositivo se sometió a consideración de este Concejo si la propuesta era de aprobarse, en votación económica. Con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la proposición en sus términos.-

Acto seguido, dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----



**5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por la que exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía de Coyoacán, para que se implementen las acciones necesarias que coadyuven al fortalecimiento de un sendero seguro en la colonia Copilco Universidad II, específicamente sobre el trayecto de la explanada del Metro Copilco a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, el paseo de las Facultades y calles aledañas.**-----

-----  
Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por cinco minutos.-----  
-----

**Concejala María Fernanda Moreno Salas.-** Indicó: “Como concejales tenemos la tarea y la responsabilidad de velar por el bienestar para mejorar la seguridad sobre todo no solamente de los coyoacanenses, sino de cada una de las personas que transitan en nuestra Alcaldía. Es por ello que hoy vengo a hablar a nombre de más de 50000 personas entre ellos estudiantes, académicos, científicos, vecinas y vecinos, niños y niñas, mujeres que transitan en esta colonia que es Copilco Universidad, específicamente en la salida del metro Copilco, a las entradas de la UNAM, que son la de odontología, cerro del agua y medicina. Mi solicitud va en torno a crear un sendero seguro y para ello hay que considerar 3 cosas; en primer lugar, como ya mencioné hay una población flotante de más de 50000 personas a diario, y bueno estudios me respaldan que cuando hay una población flotante muy grande la delincuencia tiende a aumentar. Por otro lado, la UNAM, cuenta con el reconocimiento de patrimonio cultural de la humanidad, por lo que esta colonia entra en la zona de amortiguamiento 2, es por eso que nosotros como Alcaldía tenemos responsabilidad de salvaguardar esta zona y mantenerla segura, y por otro lado esto es una exigencia de años de los vecinos de estudiantes de mantener esta zona segura, porque principalmente ellos son los afectados. Es por ello que el sendero seguro, que si bien es un programa del gobierno de la Ciudad de México, que ellos tienen 7 puntos que manejan que son: cruces seguros, presencia policiaca, alumbrado público, poda, transporte seguro, banquetas y baches, inhibición de consumo de alcohol y ordenamiento de comercio informal, aunado a esto la misma UNAM, en su plan maestro de seguridad, reconoce a los senderos seguros como una medida para salvaguardar la seguridad de los estudiantes y de las personas que viven en estas zonas aledañas. Sin embargo como mencioné el Gobierno Central, tiene específicamente un programa que se llama “Sendero Seguro, Camina Libre, Camina Segura”, sin embargo la realidad es que nosotros como Alcaldía, sí tenemos funciones, no específicamente para este programa, pero sí para salvaguardar la seguridad de las personas que transitan a diario en esta colonias, para ello yo propongo que tomemos estas medidas que están dentro de nuestras funciones reguladas específicamente en los artículos 20, 29, 30, 32, 58 y 61 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, en primer lugar; fortalecer la presencia policial con ayuda

*Maria Fernanda Moreno Salas*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]*

de “Escudo Coyoacán”, quiero hacer un reconocimiento a esos elementos de “Escudo Coyoacán”, porque han demostrado en la anterior administración que han logrado bajar el índice de inseguridad y es por eso que hoy me atrevo a solicitar su ayuda para que se refuercen con rondines de estos elementos en esta zona, dar mantenimiento de balizamiento y señalización en los cruces peatonales para garantizar la seguridad de los transeúntes y evitar accidentes que va de la mano con la reparación de banquetas deterioradas y la realización del servicio de bacheo en áreas necesaria, revisar y cambiar las luminarias fundidas, el retiro del comercio informal que no cuente con los permisos correspondientes de las autoridades competentes y la verificación y clausura de establecimientos que vendan alcohol sin autorización. Por otro lado, estas medidas cuentan con una viabilidad presupuestal, dado que van encaminadas a los recursos ya disponibles que tenemos en esta Alcaldía, simplemente es redirigir eficientemente los recursos ya disponibles. Por otro lado centrar nuestros esfuerzos en este “Sendero Seguro” no sólo va a mejorar la infraestructura y la visibilidad de esta colonia, sino que va a mantener seguros a más de 50000 personas que transitan a diario en esta colonia y como mencioné los principales afectados son los vecinos que viven ahí, hoy les pido a cada uno de ustedes y en su momento a la comisión correspondiente para que se pueda aprobar este Punto de Acuerdo para que esta administración de probados resultados, pueda coadyuvar a la seguridad de estas 50000 personas que con mencioné, la mayoría son estudiantes, académicos, científicos, niñas niños, mujeres y por supuesto vecinos de la colonia Copilco Universidad”.

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Comentó: “que el día de ayer instaló nuestra Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Brugada, el gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, en donde tuve el honor de ser partícipe. Les adelanto que la Jefa de Gobierno, está muy interesada en hacer varios “Senderos Seguros”, estoy seguro que con el trabajo de coordinación que tenemos con el Gobierno de la Ciudad de México, la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, haremos lo propio. Este Punto de Acuerdo lo vemos con muy buenos ojos, y no solo vamos a tener varios “Senderos Seguros” en estos próximos 3 años, rescataremos con el Gobierno de la Ciudad de México, los módulos de policías y tendremos policías de “Escudo Coyoacán”, y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender a las y los vecinos que se acerquen, y esto va a ser muy bueno porque si ustedes se dan cuenta teniendo las calles repavimentadas, teniendo iluminación, teniendo podas de árboles, ya no se nos inunda como antes Coyoacán, porque tuvimos a bien hacer muchísima obra pública para que esto no pasara y el nuevo rostro que tiene Coyoacán incluye por supuesto la seguridad, también incluye las chelerías, por eso exhortamos a las y los diputados del Congreso Local de la Ciudad de México, a que analicen las reformas, nosotros en la presente legislatura elevamos la pena, no administrativa sino ya penal, el venderte, en establecimientos mercantiles sin permiso e incluso en la habitación, esto porque genera inseguridad, genera violencia y le quitamos la oportunidad a las niñas y a los niños que sueñan con tener una medalla olímpica, que sueñan con ser nuestros próximos poetas, nuestros próximos dramaturgos

*Jose Giovanni Gutierrez Aguilar*

*3* *[Signature]* *[Signature]*

ya lo hemos demostrado, hoy Coyoacán sacó la medalla olímpica de plata en París en judo. Vamos a seguir trabajando para que esto siga ocurriendo en un lugar que tiene 501 años de ser ayuntamiento fundado por Hernán Cortés en donde ahorita el doctor Pascoe, nos va a dar una breve explicación”.

**Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández.-** Comentó que se sumaba a la propuesta de la concejala.

**Concejal Juan Carlos Vázquez López.-** Indicó el excelente trabajo que la policía de proximidad ha venido realizando en la gestión del alcalde Giovanni Gutiérrez, con la comandante Hera, durante 3 años, porque se debe dotarle a los ciudadanos de posibilidades de tener mayor seguridad y es importante la acción pública del Gobierno de la Ciudad de México, respecto al “Sendero Seguro”, que ha dado resultados, mencionó que se debe decir las cosas que se hacen bien a nivel Federal, como a nivel Ciudad de México y las cosas que se seguirán haciendo bien desde el gobierno de la Alcaldía de Coyoacán. Felicitó a la concejala por su Punto de acuerdo, y que confía que será validará en la comisión correspondiente.

**Secretario Técnico, Maestro Federico Manzo Sarquis.-** En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de este Concejo si la proposición se turnaba a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en votación económica. Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la proposición de cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito para su análisis y dictamen e informó al alcalde que se habían agotado los asuntos enlistados en el numeral cuatro romano del Orden del Día.

**V.- Asuntos Generales.**

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Después de dar lectura al quinto punto del Orden del Día, solicitó a la secretaria técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.

**Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-** Informó que se inscribieron dos asuntos generales para la presente sesión.

**1.- De la Secretaria Técnica con el que informa a los concejales el avance en la construcción de las nuevas oficinas en el inmueble que ocupa las oficinas del Concejo.**

Sobre el avance de la construcción de las oficinas del inmueble que ocupa el Concejo,





están muy avanzadas, está casi concluida, se está colocando ahorita la red digital, en la parte de la obra nueva, la parte de lo que es la casa se están acondicionando aun, en cuanto pintura e impermeabilización de la parte de los techos de lámina para que puedan ocuparlas a la brevedad. También falta recibir algunas llaves de oficinas, debido a que todavía los concejales salientes, algunos de ellos no han hecho su proceso de entrega recepción, en cuanto lo hagan, es obligación de entregar las llaves de las oficinas que ocupaban.-----

**Directora General de Obras y Servicios Urbanos, Martha Amalia Elguea Viniegra (por instrucción del Alcalde, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, en términos de la fracción XIII del artículo 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México).**- Mencionó que ya están concluidos los trabajos de obra de la parte nueva, ahorita se estará terminando la aparte de pintura de los espacios que están abiertos, porque, como decía el secretario hay unas oficinas que están cerradas, en cuanto queden abiertas se pintaran y estamos esperando que lleguen los muebles nuevos.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Indicó que la parte que daba hacia la calle de Pérez Valenzuela también se va a pintar de la paleta que instruyó INAH, la misma que del Palacio de Cortés, también se esta arreglando junto con INAH y con un empresario muy importante que vive aquí en Coyoacán la Parroquia de San Juan bautista que va a ser el mismo color.-----

**2.- De la Secretaria Técnica con el que se informa sobre el procedimiento ante la Dirección de Personal para la incorporación en la nómina de pagos de los auxiliares que apoyaran las labores de los concejales, así como uso de los formatos para solicitar papelería y la asignación de los correos electrónicos institucionales.**-----

Solicitó a los concejales proporcionen cada uno su correo electrónico personal para que el área de informática les pueda elaborar sus correos electrónicos institucionales; asimismo para cualquier requerimiento de papelería que necesiten van a tener que llenar un formato que tiene la tiene la secretaría técnica.-----

Concedió el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Comentó: “el Órgano Interno de Control, está visitando todas las oficinas para que la papelería y los insumos sean utilizados para fines administrativo, que no sean utilizados para fines políticos, incluyendo el alcalde, no podemos utilizar los impuestos de los ciudadanos para un fin

*ngarso/aiib*

político”.

**Secretario Técnico, Maestro Federico Manzo Sarquis.**- Informó que se han agotado los asuntos en cartera.

**Concejal Juan Carlos Vázquez López.**- Dio un reconocimiento al alcalde Giovani Gutiérrez, porque en qué tiempo y forma se ha instalado el cabildo de la Alcaldía de Coyoacán, se están llevando a cabo todos los procedimientos administrativos, esto no se ve en todas las Alcaldías de la Ciudad de México, comentó que es necesario hacer un gran reconocimiento a Giovani por ese ánimo republicano, por ese ánimo de camaradería y por ese ánimo de compañerismo como titular del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán y como presidente del cabildo de la misma.

**Jefe de la Oficina de la Alcaldía, Ricardo Andrés Pascoe Pierce (por instrucción del Alcalde, José Giovani Gutiérrez Aguilar, en términos de la fracción XIII del artículo 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México).**- Mencionó que Hernán Cortez le envió una carta al rey el Carlos primero y emperador Carlos quinto, en su en su tercera carta de relación funda el ayuntamiento de Coyoacán, el primer ayuntamiento en las Américas, este la carátula de la carta que Hernán Cortés enviado al rey de España y lo que representa básicamente por su importancia, es la constitución de este primer ayuntamiento, el primer gobierno, entonces son ustedes herederos, herederas del primer ayuntamiento, del primer gobierno en las Américas de manera representativa hemos hecho esta carátula que es en realidad una obra artística muy bella e impreso a mano con papel hecho a mano en una imprenta Chandler y es la representación de este elemento simbólico por esta razón para nosotros es muy importante. Posteriormente el rey Felipe, hijo del del rey Carlos primero España, envía a Hernán Cortés el símbolo de Coyoacán con la idea de que tiene en latín, y aquí está la heráldica de Coyoacán de 1562 lo que dice en esencia es “Sin obra se pierde la fe” y en realidad sigue siendo un lema un planteamiento absolutamente válido para el día de hoy, todos los Gobiernos saben que, si no hacen obras, pierden la fe del pueblo. Entonces desde aquellos tiempos hasta los reyes de España tenían claridad que, sin obras, se pierde la fe y esta es nuestra heráldica de nuestra Alcaldía de Coyoacán hasta el día de hoy, nuestro alcalde les va a hacer entrega a cada uno de ustedes de esta carta, de este símbolo representativo de nuestra Alcaldía.

**VI.- Clausura.**

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.**- Mencionó como sexto punto del Orden del Día la clausura de la sesión.

Siendo las doce horas con diez minutos del ocho de octubre del año dos mil

*Manzo Sarquis*

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

veinticuatro, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL **FOLIO: CON-001-2024**.-----



**José Giovanni Gutiérrez Aguilar**  
**Presidente del Concejo**



**Fabiola del Carmen Ovando Luna**  
**Concejala**



**Antonio Alcántara Arauz**  
**Concejal**



**Claudia Mónica Hernández Hernández**  
**Concejala**



**Israel Landgrave Castillo**  
**Concejal**



**María de la Luz Hernández Rico**  
**Concejala**



**Oscar Barrera Marmolejo**  
**Concejal**

**Merany Jessel Ibarra Ramírez**  
Concejala

**Juan Carlos Vázquez López**  
Concejal

**María Fernanda Moreno Salas**  
Concejala

**María Esther Rodríguez de la Serda**  
Concejala

*Andrea Marsotzire Luna Candia*

**Hugo Hernández Bautista**  
Concejal

**Carolina Montserrat Galicia Yllán**  
Concejala

**Diego Arteaga Ledezma**  
Concejal

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2024 – 2027-----  
-----  
-----